



Demandante: Elizabeth Sabina Molina Campo
Demandado: César Augusto Pacheco Charris – Segundo vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Magdalena, periodo 2023
Rad: 47001-23-33-000-2023-00159-01

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

Magistrado ponente: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA

Bogotá, D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: NULIDAD ELECTORAL
Radicado: 47001-23-33-000-2023-00159-01
Demandante: ELIZABETH SABINA MOLINA CAMPO
Demandado: CESAR AUGUSTO PACHECO CHARRIS - SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA PARA EL AÑO 2023
Temas: Sorteo de conjuez

AUTO ORDENA SORTEO DE CONJUEZ

Toda vez que en la Sala de Sección celebrada el 8 de febrero de 2024, se discutió el proyecto de sentencia en el proceso de la referencia y no se obtuvo la mayoría requerida para su aprobación, se **ORDENA** que por Secretaría de la Sección se realice diligencia de sorteo de un (1) conjuez principal y un (1) conjuez suplente. El primero de los sorteados actuará para adoptar la decisión que corresponda y el otro integrará la Sala, únicamente para resolver empate o en caso de que el principal no pueda actuar por configurarse algún impedimento u otra circunstancia que le impida el desarrollo de la labor asignada.

Dicha diligencia se llevará a cabo a las 10:00 am del día hábil siguiente al recibo de la presente providencia, por parte de la Secretaría.

CÚMPLASE,

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA
Magistrado

«Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/Vistas/Casos/procesos.aspx>»